



DISPONE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE CUENTA CORRIENTE N° 66067065 EDUCACION SISTEMA A CUENTA CORRIENTE SEP N° 66108071

DECRETO N° 225 /

TEMUCO, **25 ABR. 2023**

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4821 del 21 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2023.
3. La Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial.
4. Las Órdenes de ingresos N° 7533108, 7533130, 7533162, 7535192, 7542736, 7542763, 7542822, 7542898 y 7543756 correspondientes a ingresos del mes de marzo de 2023.
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, de las isapres Colmena Golden Cross, Consalud, Cruz Blanca, Mutual de Seguridad y Caja de Compensación la Araucana, se recibieron subsidios por concepto de recuperación licencias médicas correspondiente al mes de marzo de 2023.
2. Que, los recursos fueron depositados a la cuenta corriente matriz del departamento de Educación (66067065), ingreso que incluyen recursos que corresponden al personal de Subvención Escolar Preferencial (SEP).
3. Que, es necesario transferir los recursos recibidos desde la cuenta corriente N° 66067065 Educación sistema a la cuenta corriente N° 66108071 Subvención Escolar Preferencial SEP.

D E C R E T O:

1. Efectúese una transferencia de fondos por la suma de \$ 12.345.233 (doce millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y tres pesos), desde la cuenta corriente N° 66067065, educación sistema a la cuenta corriente de Subvención Escolar Preferencial (SEP), cuenta N° 66108071, Municipalidad de Temuco, ambas del Banco BCI.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOS/HMHS/EDP/vgs
DISTRIBUCION:

Of. Partes Municipal
Unidad
IDOC. 2676655



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

